

AVISO DE EXPRESION DE INTERES
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA NACION
PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE LAS ECONOMIAS DE REGIONALES (PROCER) - PRESTAMO BID 3174/OC-AR
PROCESO SEPA PROCER-143-SCC-CF “Contratación de Servicios de asistencia técnica para MIPYMES, en temas de comercio exterior, con el fin de facilitar e impulsar el acceso a mercados externos de dichas empresas”

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

Consulta 1: ¿Cuentan con un modelo de Nota de Manifestación de Interés?

Respuesta N° 1:

No existe un modelo específico de nota, simplemente deben indicar el nombre de la firma interesada en participar del llamado de expresión de interés, y si se presentan solos o en asociación, y la misma debe estar firmada por una autoridad debidamente autorizada.

Consulta N° 2: ¿A qué refiere la "referencia de folio" mencionada en el cuadro complementario. Es necesario numerar las hojas de cada documento en forma correlativa o se puede numerar cada anexo en forma independiente?.

Respuesta N° 2:

La documentación, deberá presentarse debidamente numerada, a fin de saber la cantidad de folios totales que tiene su presentación y la misma deberá ser correlativa.

Consulta N° 3: ¿Es posible participar del programa si los profesionales que prestan servicios al Comex no conforman una sociedad comercial o persona jurídica?. Ello atento a que los servicios y los cobros consecuentes se efectúan en forma individual, esto es cada profesional actúa en nombre propio y factura conforme su condición ante A.F.I.P.

Respuesta N° 3:

Tal lo establecido en el Aviso de Llamado a Expresión de Interés, los interesados en participar de la presentación de antecedentes, deberán ser firmas consultoras, motivo por el cual, las mismas se constituyen como personería jurídica, no física, por lo que no resulta aceptable la presentación de antecedentes de personas individuales.

Consulta N° 4°.- Algunos de los servicios de asesoramiento al Comex nuestro Estudio los presta a través de profesionales asociados, es ello un obstáculo para participar en el Programa?

Respuesta N° 4:

Si se presentan sus antecedentes en asociación con otra firma, deberán presentar una nota de manifestación de interés indicando, el nombre de cada una y el rol que ocuparán las mismas y con el compromiso de conformar una APCA o UTE, para la prestación de los servicios.